

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

220**MADRID NÚMERO 32****EDICTO**

Don David Atienza Marcos, secretario de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Alberto Rodríguez Sánchez, don Andrés Bernabéu Rodríguez, don Antonio Angulo Martín, don David Morales González, don Fernando Gómez Sánchez, don Fructuoso Fuentes Ortiz, don José Luis Martínez Celada, don Joaquín Quero Linares, don Juan José Núñez Morgado, don Manuel Álamo Guajardo, don Manuel Eleuterio García Fuentes, don Rafael Pino Cruz, don Tomás Zarco Folguera y don Hugo González Pinillos, contra “Grúas Peninsular, Sociedad Limitada”, “Grúas Centro, Sociedad Anónima”, “Transporte Juel, Sociedad Limitada”, “Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima”, “Vertidos y Reciclados Ibéricos, Sociedad Limitada”, “Mecano Diésel Campaña, Sociedad Limitada”, “Promociones Campo Real, Sociedad Anónima”, “Estación IV, Sociedad Limitada”, “Grúas Peninsur, Sociedad Limitada”, “Empresa Transporte Huelva, Sociedad Anónima”, y “Empresa Transportes Málaga, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 585 de 2010, se ha acordado citar a “Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima”, y “Promociones Campo Real, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de abril de 2011, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima”, y “Promociones Campo Real, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de febrero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/7.533/11)